

El ingeniero mayor Spannocchi en Tarifa. El reconocimiento de 1603

Ángel J. Sáez Rodríguez

Con este trabajo se inicia una sección en la que se recogerá una serie de artículos acerca de los ingenieros militares que, en diferentes épocas, se han detenido con mayor o menor detenimiento en analizar las fortificaciones tarifeñas.

Su autor es el profesor Sáez Rodríguez, que ha estudiado detenidamente estas cuestiones en su tesis doctoral titulada *Fortificación y poblamiento en la orilla norte del Estrecho de Gibraltar. Del cabo de Trafalgar a Sierra Bermeja*.

Tiburcio Spannocchi o Espanochi, dos de las múltiples grafías con que podemos encontrar el nombre de este ingeniero, estuvo en Tarifa en 1603. Contaba entonces con 62 años y era el más prestigioso miembro de su gremio, lo que le había valido el nombramiento de Ingeniero Mayor de los Reinos de España en 1601 por Felipe III. “*Sus informes sobre el territorio son ejemplares*”, señala Alicia Cámara (1), y podemos añadir que crearon escuela. A su forma de representación del territorio, con distintos, completos y complejos puntos de vista a los que añadía el del ingeniero, que los deja reducidos a los elementos singulares que le interesan, responde de alguna manera el estilo de Luis Bravo de Acuña. De él conservamos su conocido *Gibraltar fortificada* de 1627 (2), que emplea similares recursos, perfectamente comprensibles para el observador no iniciado pero también sumamente descriptivos para el técnico en materia de fortificación.

Felipe III acababa de encomendarle el año anterior que diese a la imprenta las trazas de las fortificaciones en las que había intervenido, sin duda que con la intención de crear una gran obra de compilación tan del gusto de los Austrias. Recuérdense, en la tradición del *Civitates Orbis Terrarum* de Hoefnagel, los trabajos de Anton vanden Wyngaerde para su padre, el conocimiento que el rey tenía de la obra de Spannocchi *Descripción de las marinas del reino de Sicilia* y el encargo de su hijo, Felipe IV, a Pedro Teixeira, que daría lugar a la *Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos*. Lamentablemente desconocemos el paradero de la *Descripción* de Spannocchi, donde no sabemos si llegó a incluirse o no alguna imagen de Tarifa.

Antes de la finalización del siglo XVI, este ingeniero de noble origen había trabajado en Madrid,

Cádiz, Zaragoza, Jaca, Peñíscola y Guipúzcoa y, a las órdenes del nuevo rey en el XVII, de nuevo la región vascongada, así como la gallega y la del Estrecho de Gibraltar. También participó en la traza de obras a levantar en América (3).

La categoría del personaje resulta muy importante para el estudioso de la historia de Tarifa. A diferencia de los numerosos reconocimientos que se hacían de las torres, fortalezas y plazas fuertes por militares de diferente graduación, normalmente ingenieros, la opinión de la máxima autoridad individual en materia de fortificaciones del Estado debía tener el valor de una orden. Por encima de su dictamen sólo estaba el del Consejo de Guerra y el del Capitán General de la Artillería. Decimos esto porque es muy frecuente que no se conozca la eficacia de los informes emitidos por los responsables de este tipo de visitas, ya que era norma que las necesidades superasen en mucho a los recursos, de manera que las carencias detectadas en una inspección no se tradujesen en su reparación. También, en ocasiones, cuando la demanda llegaba a buen puerto, podemos no tener constancia de tal hecho, debido a las lagunas en la conservación de la documentación y a que la siguiente noticia dista tanto en el tiempo de la precedente que cualquier reparo puede estar ya olvidado o, incluso, deteriorado.

Por tanto, publicamos íntegramente un texto excepcional para la historia de las defensas de Tarifa en la Edad Moderna. No sólo por su detalle y la garantía que ofrece una firma tan prestigiosa como la de Espanochi, sino también por su data. El documento se redacta en la plaza de Gibraltar, en el verano de 1603. Es, por tanto, inmediatamente anterior a la reforma realizada por Andrés de Castillejo en 1611, cuya conocida ilustración acompaña a estas líneas como

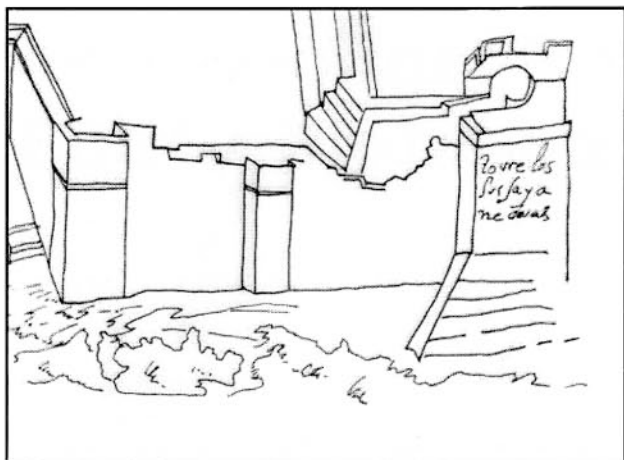


Lámina 1. La Torre de los Sayavedras en el plano de Castillejo (1611), también citado en el *Reconocimiento de Spannocchi*.

complemento gráfico imprescindible y prácticamente contemporáneo. En este sentido no deja de ser significativo que ambos coincidan en topónimos poco frecuentes en la fortificación tarifeña, como es el caso de la Torre de los Sayavedras, denominación alternativa para la más oriental del recinto, la de los Maderos (Lámina 1).

La complementariedad de ambos documentos queda resaltada porque cada uno alude a reformas diferentes. Es decir que, de acuerdo con la hipótesis que planteaba más arriba, es muy posible que el informe de Spannocchi conllevara las reparaciones que proponía en el frente noroccidental de la plaza, aunque no tengamos noticia de ellas. De esta manera se puede explicar que las reformas llevadas a cabo ocho años más tarde, las de la famosa ilustración de Castillejo, se centren en los frentes este y sudoeste, sin incumbir a las planteadas en el informe del italiano porque ya no debían ser precisas. En 1646, otro ingeniero vuelve sobre el tema (4), reclamando de nuevo la atención sobre el frente de levante, vuelto a deteriorar por la actuación de los fenómenos meteorológicos, las riadas y desbordamientos del arroyo y, muy especialmente, el pésimo comportamiento de la mampostería habitualmente empleada para restaurar los lienzos almohades de tapial (5).

Las descripciones del tipo que ahora abordamos resultan sumamente jugosas. Dado que pretenden informar con cierto detenimiento a las más altas magistraturas del Estado de la situación de plazas fuertes como ésta de Tarifa, suelen aportar detalles interesantes y precisos de las mismas. En el caso que nos ocupa pueden destacarse algunos elementos especialmente llamativos. Se destacarán a continuación de acuerdo con el orden en que aparecen en

el texto del documento.

El problema del corso berberisco figura como una lacra inevitable, a la que se suma la presencia de armadas inglesas y holandesas, siempre más poderosas y capaces de acciones más trascendentales que los cotidianos golpes de mano norteafricanos. El papel de vigía del Estrecho que se reclama para Tarifa se sustenta en su emplazamiento en el lugar más angosto del mismo, lo que la convierte en la posición idónea para basar en ella la flota de intercepción de enemigos que transitasen por él. El concepto del control eficaz de un paso marítimo tan amplio como el que nos ocupa es relativamente moderno, ya que con los recursos técnicos existentes a comienzos del siglo XVII difícilmente se podía aspirar a completar tal tipo de bloqueo. Hasta entonces se había desarrollado un elemento castral complementario, el sistema de torres almenaras que vigilaban la costa, desde donde se emitían las señales de alarma ante la presencia enemiga. Con su concurso, a las embarcaciones surtas en Tarifa llegaría la noticia de la aproximación de las velas enemigas con tiempo suficiente para hacerse a la mar e impedirles el paso con eficacia.

En relación con la acción pirática norteafricana en las costas occidentales de la Cristiandad, la referencia a la belicosidad de los tarifeños está muy lejos de resultar un tópico vacío de contenido. La gente de la ciudad estaba continuamente sobre las armas, respondiendo con rapidez a los desembarcos berberiscos y, como ya es referencia habitual, tratando de hacer presa entre los corsarios desembarcados (6).

Por otra parte comprobamos que, en fecha tan temprana como ésta de 1603, ya se barajaba el proyecto de establecer la escollera artificial que uniese la isla al continente. El objetivo, como ocurriera con tantos otros planes posteriores, no era tanto facilitar el acceso terrestre a la isla como el crear espacios resguardados para el fondeo de embarcaciones. En definitiva, el deseo siempre acariciado de disponer de un puerto que completase felizmente las virtudes del estratégico emplazamiento de la ciudad. Para lograrlo se propone el recurso a la piedra de la isla, cuyo empleo se encuentra tan ligado a la historia del lugar. Recuérdense el pretendido origen púnico de la muralla ciclópea del islote, en la zona de la cantera, que en realidad es obra de la primera parte del siglo XIX. Sillares obtenidos de aquí se localizan en diferentes lugares de la ciudad, especialmente en el castillo, en el que la sillería labrada en piedra ostionera está generalizada.

En paralelo con estos proyectos se venían desarrollando los que trataban de establecer muelles modernos en Gibraltar, dentro de la misma preocupa-

ción por controlar el Estrecho por parte de España. En 1578, el marqués de Santa Cruz recibió encargo de Felipe II para que supervisase sus obras de fortificación y las del Muelle Viejo, aunque la ciudad del Peñón no quedaría adecuadamente protegida hasta que se aplicaran las ideas de Luis Bravo de Acuña, en 1627, ya en el reinado de Felipe IV. La fortaleza medieval del Peñón sólo contaba con el fondeadero de la ensenada del istmo, en aguas de la bahía de Algeciras, como lugar protegido para la recalada de sus embarcaciones, lugar inseguro cuando se desataban los temibles temporales del Estrecho. Estas aguas fueron perdiendo calado a causa de los depósitos arenosos de las corrientes litorales, especialmente cuando se levantaron obras defensivas en su extremo noroeste al objeto de cerrar el frente de tierra de Gibraltar. Para disponer de aguas más profundas se construyó una simple escollera, sobre la que se diseñó el que sería el Muelle Viejo (Lámina 2). Las obras comenzaron en 1578, ejecutadas por el ingeniero Juan Bautista Antonelli y el propio marqués de Santa Cruz (7), según proyecto que contemplaba una longitud de cuatrocientas varas (8) y capacidad para amarrar treinta y dos galeras (9). Era éste, a comienzos del siglo XVII, un *"puerto de los buenos de España, de tal manera que muy pocos le hacen ventaja, y en cambio él sí á muchos. Es muy grande y capaz para mayores armadas de las que en él se pueden juntar"* (10). Plenamente operativo a principios del siglo XVII, la zona de atraque al norte del espigón sufrió un rápido proceso de colmatación, lo que motivó la construcción de otro espigón al pie de la Torre del

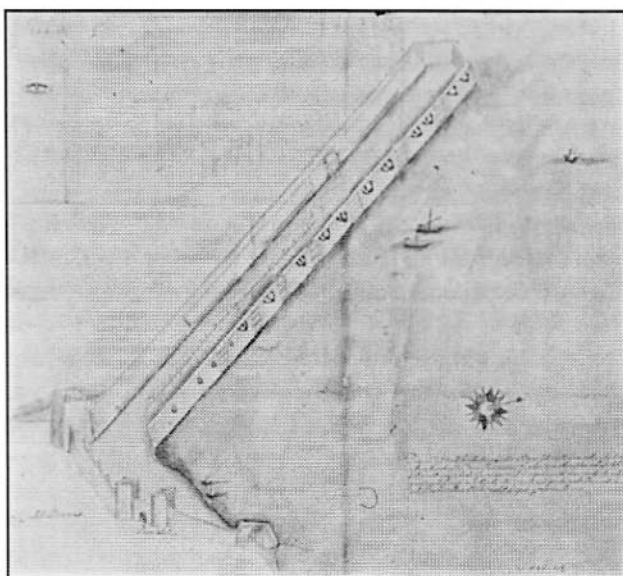


Lámina 2. *Muelle Viejo de Gibraltar*. A.G.S. Guerra Antigua. Legajo 692. M.P. y D. XXV-43. 1609. Contemporáneo del documento que presentamos de Tarifa.

Tuerto, en la parte sur del Peñón, que después sería conocido como Muelle Nuevo.

Resulta muy curioso constatar que, por estas fechas, todavía no se habían puesto torres en la almenara de la Isla de las Palomas. Construida en 1588, debía cumplir una impagable función de alerta temprana al divisar con notable prontitud la aparición de embarcaciones corsarias por las costas norteafricanas, perfectamente divisables desde su terrado. Sus cualidades seguían siendo ensalzadas en el siglo XIX. Un proyecto de 1818 señala: *"Este punto [la isla] tiene también la ventaja de no poder ser sorprendido, pues colocado en la torre un vigía inteligente puede con bastante anticipación dar aviso de los buques sospechosos que se dirijan a entrar en este estrecho, así de levante como de poniente, con cuya novedad puede con tiempo aumentarse la guardia de la Isla con la de la Plaza"* (11). Sin embargo, tres décadas después de su erección aún se reclamaba que se la dotase de artillería, concretamente *"dos medias culebrinas, y un Sacre"* (12), para trascender la mera función de torre de vigía.

En el texto está presente la denuncia de la tradicional usurpación de espacio público practicado por la ocupación ilícita del suelo intramuros e inmediato al recinto murado, lo que en esta época dificultaba su uso militar. Desde la antigüedad clásica, el pomerio era un espacio reservado, tanto al interior como al exterior de las murallas, donde no se podía construir ni siquiera cultivar, de manera que estuviese siempre expedito para desempeñar eficazmente su misión poliorcética. A tal fin se encontraba consagrado, de manera que el incumplimiento de la norma no afectase sólo a la ley civil, sino también a la religiosa. Perdido ese carácter sacro, las autoridades tuvieron que velar de continuo por el cumplimiento de este principio tan básico para la supervivencia de las villas fortificadas, sancionando a los infractores. Con frecuencia, la perseverancia de éstos acabó convirtiendo en uso admitido el incumplimiento de la norma. Sin embargo, debe reconocerse que esta práctica habitual ha servido para garantizar la pervivencia de las viejas murallas al procurarles contrafuertes de ocasión (Lámina 3). Esta argumentación fue empleada por el cabildo municipal para reclamar al Estado la entrega de las competencias sobre la muralla urbana en 1868. Entonces, recién descartada cualquier utilidad bélica del recinto por parte del Ministerio de la Guerra, se planeaba su destrucción. No obstante, el Ayuntamiento expuso la inconveniencia de proceder a su completo derribo, toda vez que *"en su mayor parte sirve de apoyo a edificios de propiedad particular"* (13).

El folio 5 vto. del texto de Spannocchi es tam-



Lámina 3. El frente oriental de la Aljaranda desde la Torre de Jesús hacia el mar. El espacio intramuros ha sido ocupado para uso comunitario (iglesia de Santiago) o particular (viviendas).

bién notable porque refiere la barbacana del recinto urbano, un elemento muy poco conocido y del que se hace rara vez eco la documentación. Es su principal cita, aparte de aquella de la Crónica de Alfonso XI que menciona, durante el cerco meriní de 1340, “*como entraron los Moros (a luchar) con los Christianos, entre la barrera et el muro*” (14).

Sobre la artillería no se advierte nada extraordinario. La ciudad disponía de cañones que no podían usarse. Al estar desencabalgadas, es decir, sin cureñas, su empleo era imposible. Los afustes de las piezas sirven para poder ponerlas en posición. Debidamente trabadas a la muralla por cabos, sus ruedas desplazan el cañón sólo ligeramente hacia atrás por efecto del estampido de la carga de pólvora. Después, se emplaza de nuevo, se vuelve a cargar y a disparar. Pero la humedad de estos parajes y el escaso mantenimiento de las piezas haría que las cureñas, construidas en madera, se pudriesen con cierta rapidez, de donde se deriva el problema expuesto. Es sorprendente el comprobar su reiteración una y otra vez, hecho que debía importar poco a las autoridades locales, dado que no parecía solventarse nunca. Quizás la combinación del aspecto fortificado de la plaza, las bocas de las piezas asomando (aunque inútiles) sobre los pretilos de las torres y la fama de fieros guerreros de los tarifeños, infundía temor a los enemigos, de manera que nunca osaron atacar la ciudad en esta época. Tal vez no constituyese una presa

codiciada, cuya captura podía resultar más costosa que el botín que en ella se pudiese obtener.

Las piezas mencionadas son falconetes, culebrinas y medios cañones, tanto de bronce como de hierro. A pesar de la inseguridad causada por la multiplicidad de denominaciones, variantes locales e inexistente sistemática respecto a la artillería anterior al siglo XVIII, las describiremos brevemente. Los falconetes eran piezas ligeras de hierro, prácticamente portátiles. Medían entre un metro y un metro sesenta de longitud, con calibre de cinco a siete centímetros y proyectiles de unas tres libras de peso. Las culebrinas eran cañones de bronce muy largos, que lanzaban pelotas de hierro de dieciséis libras o más de peso (Figura 1). Su gran longitud hacía que fuesen muy pesadas, pero eran también las piezas más precisas. Los medios cañones equivalían a lo que después se

denominaron obuses, aunque se dio el mismo nombre a piezas de entre doce y veinticuatro libras (15).

El problema del arroyo en Tarifa es bien conocido, por lo que no insistiremos sobre el mismo. Únicamente hemos de reseñar que también las rejas que debían cerrar el acceso por su cauce, al pasar por los arcos de entrada y salida en el recinto urbano, se hacían de madera. Huelga comentar que si las cureñas de los cañones se pudrían sólo expuestas a la humedad ambiental, estas rejas, mojadas por el agua del arroyo, no estarían en condiciones de cumplir su cometido.

Otras carencias completan el desolador panorama. Un solo artillero de dotación en toda la plaza era número a todas luces insuficiente, aunque poca labor podría hacer llegado el momento si las piezas estaban inutilizadas y, como continúa el documento, no había pólvora con que dispararlas. Los caballos, imprescindibles para realizar la tarea de “*atajar*” las playas dentro del sistema de vigilancia costera vin-

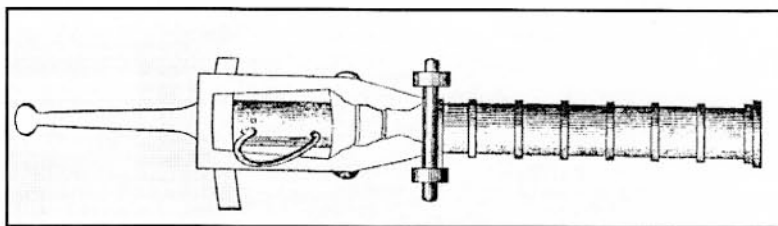


Figura 1. Los falconetes eran piezas ligeras de hierro, con más de un metro de longitud y calibre de 5 a 7 centímetros. Lanzaban proyectiles de unas tres libras de peso.

culado a las torres almenaras, eran pocos y apenas se disponía de cebada para su alimentación (16).

Para terminar el comentario, y antes de pasar a la transcripción de la parte del documento relativa a Tarifa, debe destacarse la respuesta del duque de Medina Sidonia respecto a la idea de establecer un "puerto de harta consideración" ante la ciudad. El Capitán General de la Costa de Andalucía descarta el proyecto, y posiblemente con buen criterio, porque "la mayor seguridad de aquel pueblo es no tener abrigo para bajeles". La debilidad poliorcética de la plaza, dominada por diferentes padrastrós por su perímetro oriental y septentrional, la habrían convertido en una presa codiciada por el enemigo a la vez que fácil de tomar. Sus viejas murallas habrían requerido inversiones millonarias para ponerlas en adecuado estado para la defensa, lo que posiblemente nunca se hubiese conseguido a juzgar por la experiencia de Gibraltar. Y consideramos acertado el juicio del duque porque, mientras que desde finales del siglo XVI hasta principios del XVIII, los puertos de importancia de la zona fueron reiteradamente atacados y/o conquistados por flotas enemigas (recuérdense los casos de Cádiz, Ceuta, Gibraltar y Málaga), Tarifa siempre se mantuvo ajena a dicho peligro. A pesar de que ante sus murallas pasaron buena parte de las armadas que realizaron dichas operaciones, fuesen bajo pabellón británico, francés, holandés o turco.

Transcripción del *Reconocimiento de Gibraltar y Tarifa fechos por Tiburcio Spannocchi en 20 de julio de 1603*.

Archivo General de Simancas. Negociado de Mar y Tierra. Legajo 622. 1603.

Copia de 1846, *Colección de Documentos Copiados en el Archivo de Simancas como datos para escribir la historia del Cuerpo de Ingenieros, por el Coronel Don José Aparici García*. Instituto de Historia y Cultura Militar. Siglo XVII. Primera Sección. Fortificación. Tomo XXIII. Sign. 1-4-7. Costa de Andalucía, Gibraltar y Cádiz. Fols. 4 a 11 vto.

[Fol. 4]

"Señor:

La Ciudad de Tarifa está situada en la mayor angostura del estrecho, que se dice de Gibraltar, de manera que, desde allí a la tierra de Berbería, no hay más que dos leguas y media por donde se comunica el mar Océano con el Mediterráneo. La importancia de asegurar este Estrecho de suerte que no pase navío ninguno por él sin registrarse, y saber cuyo es



Lámina 4. En 1603 ya se planteaba el proyecto de unir la isla de Tarifa al continente para crear un fondeadero resguardado.

y a qué va, lo ha demostrado la experiencia estos años atrás, habiéndose navegado a nuestro pesar por los ingleses y flamencos enemigos sin habérselo podido estorbar, con tener Vues- [fol. 4 vto.] -tra Majestad por la parte de Barbería, Tánger y Ceuta, y por acá Gibraltar, que aunque vienen en el Estrecho no está ninguna de dichas plazas en la mayor angostura, de suerte que, en pasando bajeles por ella antes que por nuestra parte se acuda a estorbarles el paso, ya están puestos en salvo, demás de la continua incursión de corsarios que vienen por momentos a molestar y cautivar infinito número de cristianos.

Tiene esta ciudad de Tarifa una isla frontero della a doscientos pasos de tierra firme, cuyo canal con facilidad se podría cerrar, pues tiene secañas (sic), así por la parte de tierra firme como de la isla, que parecen principios de muelles hechos a mano, dejando entre una secaña y otra canal de algunos cincuenta pasos de ancho, que es el espacio que se habría de cerrar, para comunicar la dicha isla con tierra firme quedando por ambas partes unos remansos que con facilidad se podrían después hacer puertos capaces de diez o doce galeras, pues por hacia el Océano solamente le embocaría el Poniente, y por hacia el Me- [fol. 5] -diterráneo el Levante, tienen en esto dos reconcos (sic) muy bastante fondo y limpio, ni deberá estorbar este intento el ver la gran corriente que trae el dicho canal pues hay la piedra de la isla a la mano para atajarle con mucha facilidad, y es admirable de buena, de donde hay rastros en tiempos antiguos haberse sacado grandísima cantidad de cantería. Tiene esta isla algunos mil pasos de largo y es casi de forma redonda. Hízose los años pasados una buena torre en ella para corresponderse con otras torres de

la costa, y con que sería de momento su guardia, nunca se ha puesto nadie (Lámina 4).

La ciudad es de algunos ochocientos vecinos, gente toda muy diestra en las armas, siendo acostumbrados a continuos rebatos que les dan los moros corsarios. Hay entre ellos unas treinta personas de a caballo, que es contento ver la presteza con que se aperciben con sus lanzas a la jineta, y van donde entienden haber moros desembarcados, haciendo cada día muy buenas suertes, de manera que andan los corsarios muy temerosos de la gente de Tarifa.

Su cerca [fol. 5vto.] es a la antigua con torreoncillos a trechos harto ruin fabrica en partes arruinada, y que no se puede rondar, y en algunas los vecinos con sus casas arrimadas impiden el paso, y en otras, como están reparadas de nuevo con muralla muy delgada, no se puede pasar por encima. Hay también algunos pedazos de barbacana por de fuera, que casi se igualaban con la propia muralla, de manera que, con cuatro maderos, se podría desde la dicha barbacana subir a la muralla. Y, para mayor flaqueza, hay por estas partes unos padrastrós muy perjudiciales que descubren la muralla y gran parte de las casas y calles, que me espanto cómo enemigos no la saquean cada momento.

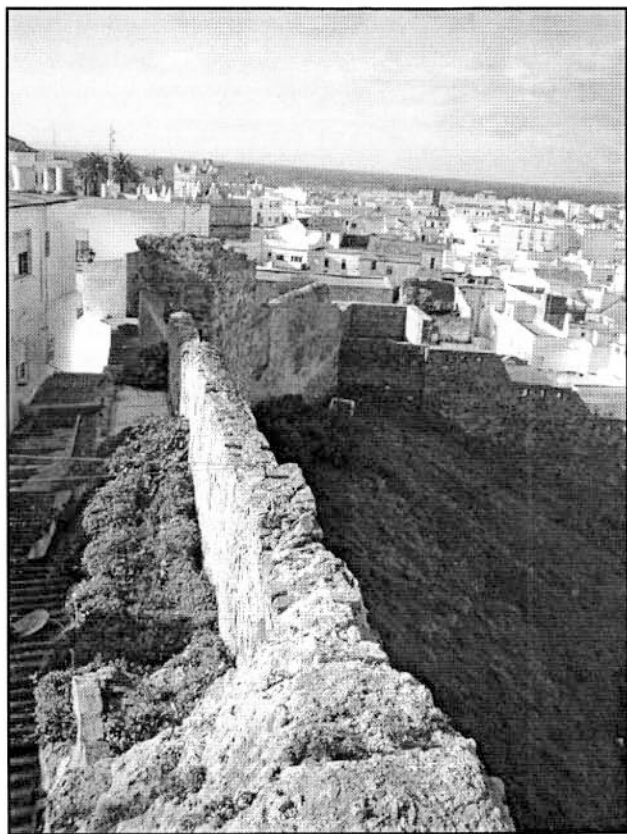


Lámina 5. El frente norte de la Aljaranda desde la Torre de Jesús, referido en el texto de Spannocchi.

Un arroyuelo pasa por medio de la ciudad, que mucho del año no tiene agua. De momento, y para dejarle el paso libre para las avenidas, tiene a la entrada y salida dos arcos por donde pasa el agua, los cuales están cerrados con rejas de maderas mal hechas y podridas por donde se tiene la entrada libre por el enemigo, a pie llano y con facilidad.

[Fol. 6] Esta ciudad, como se ha ido aumentando a temporadas, se ha ido extendiendo la cerca, dejando incorporada la muralla vieja dentro de ella (Lámina 5). Opiniones ha habido que, si hubiere acometimiento de enemigo, convendría retirarse en la cerca más recogida, en la cual se comprende también un castillo que hay, y se desamparase lo demás de la cerca mayor, para que con los pocos vecinos que hay se pudiese acudir mejor a la defensa, en la cual opinión no convengo yo, porque la muralla desta retirada es harto peor que la primera, así de sitio como de ruina, y con casas de vecinos arrimadas por dentro y fuera de ella, y con muy pocas habitaciones dentro de ella, de manera que, además de la confusión que se causaría en la repentina retirada como se ha visto por experiencia que suele acontecer, tendría por muchas partes donde entrarla sin poderlo estorbar ni ver por dónde fuesen acometidos, lo cual no se ofrecerá en defendiendo la cerca grande, pues fuera de la muralla no hay escondrijos, si no es una iglesia y otra casilla arrimada a la Puerta de la Mar, conviene por este respeto reparar la cerca [fol. 6 vto.] grande, renovando cinco o seis torreones principales, y los demás abajarlos al piso de la demás muralla y terraplenarlos para que puedan estar arcabuceros en ellos, pues de la manera que ahora están no pueden estar personas a la defensa. Los que convendrá repararlos son los dos que dicen de los Sayavedras, el del Corchuelo y otro que está junto a la entrada del arroyo y que en el trecho desde esta torre hasta el del Corchuelo se le haga andén, para ir por la muralla la gente, y abrir los pasos que los vecinos con sus casas han cerrado en la muralla, y a tapar algunos portillejos que hay abiertos y acabar de arrasar la barbacana en todas partes donde la hay, pues no sirve sino de escala para entrar a la muralla y tener mucha quenta con la entrada y salida del arroyo que esté con su rastrillo fuerte y renovarle podreciéndose (Lámina 6).

El castillo está en sitio muy oportuno, aunque su recinto harto arruinado. Tiene un torreón ochavado en la parte más conveniente, para la ofensión de la desembarcación, es de poca plaza incapaz de las quatro piezas que [fol. 7] tiene de artillería al presente, que son tres culebrinas muy buenas y otro medio cañón de hierro colado, todas mal encabalgadas y

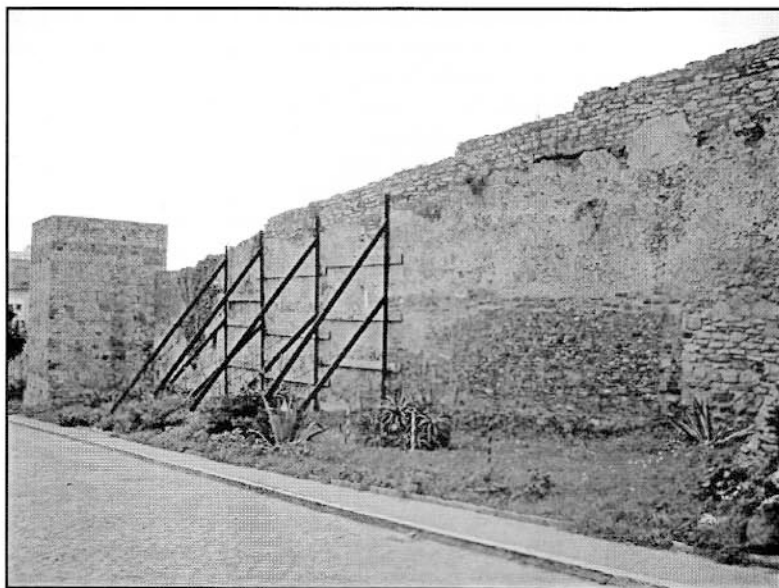


Lámina 6. Las murallas de Tarifa se caían en el siglo XVII como continúan cayéndose en la actualidad, a pesar de las múltiples reconstrucciones sufridas. Lienzo entibado en la Calzadilla de Téllez.

podridas las ruedas y cureñas. Conviene quitar la de hierro y ponerla en otro terrado que hay en el dicho castillo, con que la poca plaza del torreón dicho quedará más libre para poder manejar las tres culebrinas dichas y hacerle un cobertizo para conservación de las guarniciones de dichas piezas; otra pieza hay arreventada, que se podría enviar a la fundición de Málaga pues allí no sirve de nada. En el sobredicho terrado, que es muy capaz y fuerte, por ser sobre bóveda y muralla harto gruesa, hay cinco falconetes todos por el suelo, sin carros ni aparejos para cargarlos, y en un torreoncillo arrimado al dicho terrado hay un medio cañón bueno, y también sin armamento ni aparejos, ni plaza capaz donde revolverle. Éste se podrá poner en el mismo terrado y, en su lugar, poner el uno de los falconetes dichos (Lámina 7).

Un artillero hay para todas estas piezas sin ayudantes, y éste con poco sueldo y mal pagado. Es [fol. 7 vto.] alcaide de este castillo un hidalgo que se dice Luis de Carabajal, con nueve soldados que hacen guardia cada noche tocando una campanilla para que se entienda que se entienda que hay vigilancia. Hame encargado el dicho alcaide que yo represente a Vuestra Majestad cómo no tiene en el castillo pólvora ni género ninguno de municiones ni armas, como tampoco no la tiene la ciudad, que es

harta lástima, pues con esta falta se acompaña una general pobreza con ser la gente como tengo dicho diestra en las armas y muy acostumbrada al trabajo, y haber en la tierra mucha falta de cebada para el sustento de los pocos caballos que hay. Hanme dicho los vecinos que si Vuestra Majestad les mandase socorrer cada año que quinientas a quatrocientas hanegas de cebada repartidas entre las personas hábiles y diestras para jinetes, se haría un señalado beneficio a toda aquella marina, la qual, por la mucha obligación de guardias, no puede sustentar sus escoltas y atalayas. Un tanto desta relación he enviado al Duque de Medina Sidonia, por cuya orden fui a visitar esta ciudad para que, [fol. 8] por su parecer, procure el bien de estos pobres vasallos.

[Continúa el texto relativo a Gibraltar]

[Fol. 11 vto.] Fecho en Gibraltar a 20 de julio de 1603.

El Duque de Medina Sidonia ha advertido, en el particular del puerto que yo proponía hacerse en Tarifa (un puerto de harta consideración), diciendo que la mayor seguridad de aquel pueblo es no

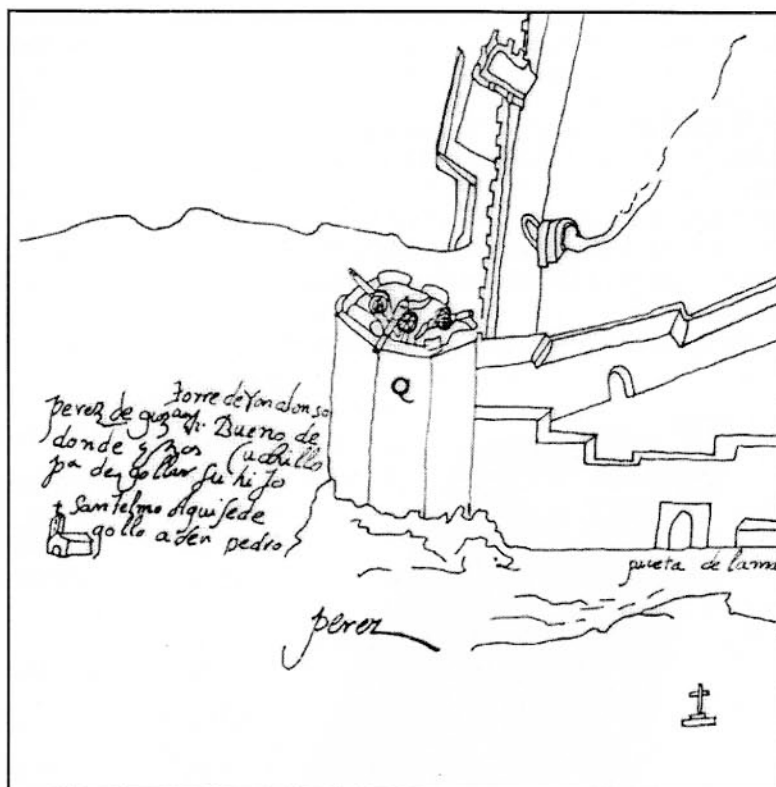


Lámina 7. La Torre de Guzmán el Bueno como protobaluarte artillero. Detalle del plano de Castillejo.

tener abrigo para bajeles, y que sería inconveniente lo hubiese en aquel Estrecho. Mande Vuestra Majestad resolver en ello lo que más convenga a su real servicio.

Humilde criado de Vuestra Majestad.
Tiburcio Espanoqui.

Es copia. Simancas y septiembre, 2 de 1846.
José Aparici”.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- (1) CÁMARA, A. *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*. Ed. Nerea. Madrid, 1998. p. 51.
- (2) *Gibraltar fortificada*. Museo Británico. Londres. Mss. Add. 15.152. Año 1627, publicado y comentado en CALDERÓN QUIJANO, J. A. *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*. Anales de la Universidad Hispalense. Filosofía y Letras. Vol. 28. Universidad de Sevilla. 1968.
- (3) CÁMARA, A. “Tiburzio Spannocchi, ingeniero mayor de los reinos de España”. *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, vol. 2. Madrid, 1988. pp. 77-90.
- (4) SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. “Tarifa en tiempos de Rocroi”. **ALJARANDA**, nº 39. Tarifa, 2000. pp. 10-18.
- (5) GURRIARÁN DAZA, P. y SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. “Tapial o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes”. *Actas del II Congreso Internacional La ciudad en al-Andalus y el Magreb (Algeciras-1999)*. El Legado Andalusi. Granada, 2002. pp. 561-625.
- (6) VÁZQUEZ CANO, A. A. “Una cabalgada de moros en Tarifa”. *Revista del Centro de Estudios Históricos*, vol. 1. Granada, 1912; y “El toque de Gloria”. *Revista del Centro de Estudios Históricos*, vol. 4. Granada, 1914. SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. “Moros en la costa”. **ALJARANDA**, nº 33. Tarifa, 1999. pp. 7-13.
- (7) A.G.S., M. T. Legajo 271. Gibraltar, 1578 (APARICI GARCÍA, J. *Opus cit.* Sección Primera. Vol. III. Sign. 1-5-3. Fols. 22-35 vto.).
- (8) A.G.S., G. A. Leg. 692, M. P. y D. V-128.
- (9) A.G.S., G. A. Leg. 692, M. P. y D. XXV-43.
- (10) HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, A. *Opus cit.* p. 49.
- (11) I.H.C.M. Rollo 34. Doct.1 N.1 3.740. DE MEDRANO, L. y PÉREZ, J. *Discurso y proyecto sobre las defensas de la Plaza de Tarifa*. Tarifa, 1818. Fol. 4 vto.
- (12) A.G.S., M. T. Legajo 819. Año 1618 (*Colección de Documentos Copiados en el Archivo de Simancas como datos para escribir la historia del Cuerpo de Ingenieros, por el Coronel Don José Aparici García*. Instituto de Historia y Cultura Militar, vol. 23. 25 de mayo de 1618. Fol. 462 vto.).
- (13) A.M.T. Actas Capitulares. Cabildo de 1 de agosto de 1868. Citado por SEGURA GONZÁLEZ, W. “Sobre el derribo de las murallas (II)”. **ALJARANDA**, nº 11. Tarifa, diciembre de 1993. p. 16.
- (14) *Crónica de D. Alonso el Onceno. Opus cit.* p. 321. HUICI MIRANDA, A. *Las grandes batallas...* p. 350. Recoge este dato cuando, perdida la flota castellana de refuerzo en un temporal, “se desencadenó aquel mismo día un ataque general, que fue el más duro de todos, pues los asaltantes llegaron a dar lanzadas a los que mantenían las barreras exteriores y en algún sitio pudieron meterse entre las barreras y la muralla, con grandes bajas de una y otra parte”.
- (15) SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. *Artillería en el Estrecho de Gibraltar durante la Edad Moderna*. RACTA Nº 5. Algeciras, 2001.
- (16) VÁZQUEZ CANO, A. A. “Los atajadores o guardacostas de la plaza de Gibraltar”. *Revista del Centro de Estudios Históricos*. Granada. SARRIÁ MUÑOZ, A. “Apuntes sobre la organización de la defensa costera de Tarifa en el siglo XVIII”. *Gades*, vol. 21. Diputación Provincial. Cádiz, 1993. pp. 69-84; y “Organización de la defensa costera de Tarifa en el siglo XVIII”. *Almoraima*, vol. 13. Algeciras, 1995. pp. 311-318. SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. “Almenaras en las costas de Tarifa (I y II)”. **ALJARANDA**, nº 20 (pp. 19-25) y nº 21 (pp. 20-25). Tarifa, 1996; “Nuevas noticias sobre las almenaras de Tarifa”. **ALJARANDA**, nº 38. Ayto. de Tarifa, 2000. pp. 4-17; y *Almenaras en el estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar*. Instituto de Estudios Campogibaltareños, vol. 16. Algeciras, 2001.



Para mejor conservación de sus números de **ALJARANDA**, hemos puesto a disposición de nuestros lectores las tapas para su encuadernación.

Hasta el número 47 se podrán preparar seis volúmenes.

A un precio de 18 euros cada uno de ellos. Para su encuadernación podrán dejar sus ejemplares en la delegación municipal de Cultura.